UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADDENDA Nº. 01/2016
IDE: 318635

REFERENCIA: Llamado a LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº. 21/2016 para "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA" convocada por la Municipalidad JOSE LEANDRO OVIEDO, dejando expresa constancia de que lo consignado en el presente, formará parte del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y en el formulario de dicho Llamado:

DONDE DICE:

El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas, deberá ser: *[*30 (TREINTA)días.

DEBE DECIR:

El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas, deberá ser: *60* (SESENTA) días.

DONDE DICE: CRITERIO DE DESEMPATE

DEBE DECIR:

DISPONER que en caso de que dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, iguale en precio y sean sus ofertas las más bajas, el Comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato, utilizando los criterios en el siguiente orden:

a) Mayor número de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS) en promedio de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura. Para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

b) El mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente/pasivo corriente) del último año.

c) La mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año.

En el caso de consorcios, para los criterios a) y b), se sumarán los promedios y Los coeficientes, respectivamente, de cada miembro, a los efectos de promediar los resultados; para el criterio c), se sumaran la cantidad de contratos de todos los miembros.

De persistir el empate luego de la aplicación de los criterios en el orden enunciado, la Convocante determinará cuál es la oferta a ser adjudicada, exponiendo las razones de su elección en el Informe de Evaluación o en el acto administrativo de adjudicación.

DONDE DICE:

ESPECIFICACIONES TECNICAS

“ ADQUISICIÓN DE IMPRESORA LASER MULTIFUNCIONAL Y TONNER COLOR NEGRO”

El oferente obligatoriamente deberá llenar el formulario de informe técnico (que será proveído por la Municipalidad) antes de retirar los equipos en donde deberá realizar un diagnostico primario en la condiciones que retira (independiente a los datos del llamado).-

Cantidad de los bienes

La Municipalidad contratará los servicios del oferente

1. DESCRIPCIÓN

LA MUNICIPALIDAD DE JOSE LEANDRO OVIEDO, contratará servicios para la compra de equipos de impresora multifuncional y tóner de color negro, para uso de Actividades Diversas institucionales.-

Los oferentes adjudicados por cuenta propia deberán retirar los equipos de la Municipalidad hasta los talleres para la realización de los trabajos.

Los oferentes deberán coordinar con la Municipalidad para la realización de los trabajos de instalación de maquinas para no afectar el funcionamiento de la institución.

Además las maquinarias deberán estar en tiempo máximo de 3 días para los servicios respectivos.- Además las empresas adjudicadas deberán acercarse personalmente para la firma de los contratos respectivos (para sociedades copia del acta de constitución y/o poder especial) en la cual se designan a representantes legales de la firma.-

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS REQUERIDOS

El Oferente deberá llenar indefectiblemente y adjuntar la planilla anexa por cada equipo, indicando marca procedencia, costo unitario y total.-

Plazo y lugar de entrega de los bienes/ o de realización de los servicios. Las empresas adjudicadas deberán presentar los equipos en el local de la municipalidad, y esta a través del personal responsable, procederá a la verificación y dar la conformidad respectiva, quien informara a la administración para proceder al pago.-

El Oferente Adjudicado deberá contar con todos los documentos (orden de servicios) con todos las informaciones de los trabajos realizados

Para el cobro de lo proveído en Oferente Adjudicado deberá presentar todos los documentos citados anteriormente con conformidad del personal responsable de la verificación de los trabajos.-

3. CONDICIONES DE PAGO

La MUNICIPALIDAD DE DE JOSE LEANDRO OVIEDO abonará a la firma que resulte adjudicada por trabajos terminados y verificados por el personal responsable, a partir de los 30 (treinta días) días después de presentado las facturas correspondientes.-

4. MÁRGENES DE PREFERENCIA

Se establecen Márgenes de Preferencias según el Decreto Nº 6674/2011 Art. 2º inc a) En las contrataciones públicas nacionales para la adquisición de bienes y productos industrializados o manufacturados, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado, esta será comparada con la oferta más baja del bien producido en el Paraguay, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al veinte por ciento (20%) de este último, volviendo a compararla con el precio del producto nacional. Si en dicha comparación la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta del producto importado.

Debe decir:

ESPECIFICACIONES TECNICAS

“ADQUISICIÓN DE IMPRESORA LASER MULTIFUNCIONAL Y TONNER COLOR NEGRO”

- FOTOCOPIADORA, ESCANEADO, COPIA Y FAX A DOBLE CARA (BLANCO Y NEGRO TAMAÑO A 3)
- TONNER COLOR NEGRO PARA IMPRESORA A3

1. DESCRIPCIÓN

LA MUNICIPALIDAD DE JOSE LEANDRO OVIEDO, contratará servicios para la compra de equipos de impresora multifuncional y tóner de color negro, para uso de Actividades Diversas institucionales.-

Los oferentes deberán coordinar con la Municipalidad para la realización de los trabajos de instalación de maquinas para no afectar el funcionamiento de la institución.

Además las maquinarias deberán estar en tiempo máximo de 3 días para los servicios respectivos.- Además las empresas adjudicadas deberán acercarse personalmente para la firma de los contratos respectivos (para sociedades copia del acta de constitución y/o poder especial) en la cual se designan a representantes legales de la firma.-

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS REQUERIDOS

El Oferente deberá llenar indefectiblemente y adjuntar la planilla anexa por cada equipo, indicando marca procedencia, costo unitario y total.-

Plazo y lugar de entrega de los bienes/ o de realización de los servicios.

Las empresas adjudicadas deberán presentar los equipos en el local de la municipalidad, y esta a través del personal responsable, procederá a la verificación y dar la conformidad respectiva, quien informara a la administración para proceder al pago.-

Donde dice: proforma de contrato

Debe decir:

VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones

Cristian F. Bassi
RESPONSABLE DE UOC